

ORD.: N° 1905/2018.**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002488**MAT.:** Responde solicitud de Acceso a la Información.**RECOLETA,** 29 de junio de 2018**DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA****PARA: STEFFI LITZ CARMONA - Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 05 de Junio de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

Señores, Junto con saludar, me permito solicitar el Contacto de la persona encargada de capacitación del organismo. Gracias. Saludos Cordiales

Damos respuesta a su solicitud:

Se entrega información respecto del Municipio y de los Servicios Traspasados de Salud, Educación y Cementerio.

1. De acuerdo a lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas, la persona encargada de capacitaciones es el Jefe de Recursos Humanos, el Sr. Alejandro Zúñiga Droguett correo electrónico azuniga@recoleta.cl, datos que se encuentran en la página web de la Municipalidad de Recoleta.
2. El Cementerio General, informa que no existe Plan de Capacitación ni presupuesto asignado para ese fin.
3. El Departamento de Educación, informa que, existen dos encargados de capacitación:
 - a. a) capacitación es dirigida a docentes: el contacto es con la Unidad Técnica Pedagógica, mail: utpdaem@recoleta.cl y
 - b. b) capacitación dirigida a Funcionarios del área administrativa: el contacto es con el Jefe de Recursos Humanos del Departamento: mail aastudillo@recoleta.cl.
4. El Departamento de Salud informa que la encargada de capacitación de esta área es Angélica Almonacid Ortega correo electrónico aalmonacid@recoleta.cl

De no estar conforme con la respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.

**LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



LMU/hca/ltg